

## Minuta Reunión Infomex 16 de abril de 2007

Este **jueves 12 de abril** se llevó a cabo la reunión del Comité Infomex, para continuar con los trabajos para la implementación de Infomex en Jalisco. La reunión tuvo una duración de 3 horas y se trabajó en lo siguiente:

- Firma de minuta de la reunión del día 12 de marzo (agotado)
- Se revisaron y aprobaron los borradores de los tipos de respuesta.
- Los formatos se enviarán a Janitzie Grano para que envíe su retroalimentación (Laura).

Quedaron algunos pendientes para la próxima sesión:

- Los ejemplos de los tipos de respuesta que se entregaron por parte del IFAI son extensos ¿Existe alguna obligatoriedad por parte del IFAI para los formatos?
- ¿Los formatos tienen la posibilidad de ser imprimirse?
- ¿En que parte del proceso de la solicitud se hace el cálculo de los soportes para el solicitante?
- Previo a la orden de pago deberá aparecer el costo total del soporte calculado y la opción de modificarlo.
- Elaborar la tabla de costos de los soportes en que puede entregar información pública cada sujeto obligado.
- ¿Se pueden poner campos de captura de información? ¿Cómo se da la interacción con la información que anexa el solicitante.
- ¿Se pueden poner ligas en el formato?
- ¿El sistema tiene candados de seguridad para subir archivos?( un tipo de antivirus)
- ¿El solicitante tiene una capacidad limitada para subir archivos?
- **¿Con qué banco hacerlo?** El IFAI trabaja con el Banco HSBC para la realización de pagos de soporte para la entrega de información pública. Se explicó en la reunión que este banco no fue elegido por el IFAI, sino que la Secretaría de la Función Pública les entregó el sistema operando con los convenios correspondientes firmados (como en el caso del banco). De cualquier manera, el sistema ha funcionado bien, y es por ello que se sugiere trabajar con HSBC. La gran ventaja que ofrece es que ya cuentan con el sistema, y la experiencia acumulada. **(Pendiente)**
- En caso de hacerlo, **¿implicaría algún costo? ¿Quién pagaría esto?** En caso de tener el servicio de pago a través de un banco, **sí implicaría un costo**. Se explicó que en algunos casos ese costo lo ha asumido el gobierno (como en el caso Federal), y en otros casos, el costo se le cobra al solicitante interesado (como en el caso de NL). El monto que los solicitantes pagan por el servicio bancario (en la modalidad en que el solicitante asume el costo) es del alrededor de 15 pesos por solicitud (no importando cuánta información haya solicitado). En la reunión se dejaron abiertas ambas opciones: que el gobierno del Estado asuma el costo, para lo cual habría que someterlo a su consideración y aprobación; y que el solicitante sea quien asuma el costo del servicio bancario, en cuyo caso deberá de existir una opción gratuita de pago, para no condicionar la entrega de información pública al pago de servicio bancario. En otras palabras, se deberá ofrecer las opciones de pago a través del banco o directamente en a tesorería o recaudadora correspondiente (también habrá que firmar convenios con a Secretaría de Finanzas y las diferentes tesorería y recaudadoras del Estado). **(Pendiente)**
- De hacerse, **¿cómo funcionaría?** La forma en que se ha trabajado con el banco HSBC es la siguiente: cada pago que se realiza se sube al Infomex (se actualiza diariamente), de tal modo que todos los sujetos obligados puedan revisar qué

pagos se han realizado para poder reproducir a información solicitada y tenerla lista cuando el interesado la vaya a recoger. El banco tendría que emitir recibos validados por la Auditoría. En la reunión se acordó establecer contacto con el banco HSBC y con

el servicio postal mexicano (Sepomex) para gestionar la posible firma de convenios. (pendiente)

- **Definir formato universal de recepción de pagos.** El recibo de pago tendrá que contener: la leyenda sobre la Ley de Ingresos correspondiente, incluyendo los costos unitarios por tipo de soporte y el cálculo del costo a pagar por el soporte específico solicitado. Los formatos se trabajarán en los próximos días. **(Pendiente)**

- **Trabajo pendiente.**

Se repartió el trabajo pendiente entre los integrantes del Comité Infomex Jalisco. Para tal efecto se acordó la siguiente repartición:

- Agregar en la página inicial un apartado sobre el derecho de acceso a la información en un formato de pregunta y respuesta
  - Listado de dependencia internas y externas: cada sujeto obligado hará la propia
  - Catálogos de estructura: Verónica Gutiérrez (GDL)
  - Diagramas de flujo: Felipe Díaz (GDL), basado en el trabajo realizado por el ITEI para la validación de sistemas electrónicos de solicitudes de información
- **Agenda.** Se revisarán el Diagrama de flujo y se discutirán los puntos pendientes el próximo jueves 26 de abril del presente año, a las 10:00 hrs. en las instalaciones del ITEI.

| <b>Firmas de conformidad</b> |                |       |
|------------------------------|----------------|-------|
| Nombre                       | Representación | Firma |
| Agustín Rentería Godínez     | ITEI           |       |
| Paula Ramírez Höhne          | ITEI           |       |
| Arturo Nuñez Guardado        | ITEI           |       |
| Laura López Marin            | ITEI           |       |
| Felipe de Jesús Díaz Sevilla | GDL            |       |
| Verónica Gutiérrez Hernández | GDL            |       |
| Janitzie Grano               | IFAI           |       |
| Javier Carrasco              | GDL            |       |
| Jacinto Rodríguez            | JAL            |       |